

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****VILLANUEVA DE LA CAÑADA**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de personal, de 27 de diciembre de 2019, se ha aprobado la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2019, que es la siguiente:

**Oferta de empleo público para el año 2019 correspondiente a personal de nuevo ingreso**

## Personal funcionario:

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A1.  
Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Técnica.  
Categoría: Superior.  
Especialidad: Ingeniería Industrial.  
Número de vacantes: una.
- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2.  
Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala Técnica.  
Categoría: Media.  
Especialidad: Ingeniería Medioambiental, Forestal o Equivalente.  
Número de vacantes: una.
- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.  
Clasificación: Escala de Administración General.  
Subescala: Auxiliar.  
Denominación: Auxiliar Administrativo.  
Número de vacantes: dos.

## Personal laboral:

- Nivel de titulación: Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.  
Grupo: C2.  
Denominación: Técnico-conductor de emergencias sanitarias.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: dos.

Oferta de empleo correspondiente a estabilización de empleo temporal, anulando la oferta de empleo público 2018 aprobada mediante resolución de la concejal-delegada de Personal de 20 de diciembre de 2018 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 13, de 16 de enero de 2019, en los siguientes términos:

“Sectores prioritarios” (artículo 19.Uno.Seis, Ley 3/2017).

## Personal laboral:

- Nivel de titulación: Enseñanza Secundaria Obligatoria o equivalente.  
Grupo: C2.  
Denominación: Técnico-conductor de emergencias sanitarias.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: tres.

## Consolidación empleo temporal (disposición transitoria cuarta del TRLEBEP):

## Personal funcionario:

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: A2.  
Clasificación: Escala de Administración Especial.  
Subescala: Técnica.  
Categoría: Media.

Especialidad: Informática.  
Denominación: Técnico Medio de Informática.  
Número de vacantes: una.

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.  
Clasificación: Escala de Administración General.  
Subescala: Auxiliar.  
Denominación: Auxiliar Administrativo.  
Número de vacantes: una.

Personal laboral:

- Nivel de titulación: Grado universitario.  
Grupo: A1.  
Jornada: completa.  
Especialidad: Deportes.  
Denominación: Técnico Superior de Deportes.  
Número de vacantes: dos.
- Nivel de titulación: Grado universitario.  
Grupo: A2.  
Jornada: completa.  
Denominación: Técnico Medio Deportes.  
Especialidad: Deportes.  
Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Grado universitario.  
Grupo: A2.  
Jornada: completa.  
Denominación: Técnico Sociocultural.  
Especialidad: Educación.  
Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Grado universitario.  
Grupo: A2.  
Denominación: Técnico Medio de desarrollo local.  
Especialidad: Desarrollo Local.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.  
Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.  
Denominación: Operario de servicios múltiples.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.  
Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.  
Denominación: Ordenanza.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: dos.

Consolidación empleo temporal “Personal de servicios de administración y servicios generales” (Artículo 19.Uno.7 de la LPGE 2018).

Personal funcionario:

- Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015: C2.  
Clasificación: Escala de Administración General.  
Subescala: Auxiliar.  
Denominación: Auxiliar Administrativo.  
Número de vacantes: dos.

Personal laboral:

- Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente.  
Grupo: C1.  
Denominación del puesto: Agente sociocultural.  
Especialidad: Promoción Cultural.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: dos.



- Nivel de titulación: Grado Universitario.  
Grupo: A1.  
Denominación del puesto: Técnico Superior de Comunicación.  
Especialidad: Comunicación.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: una.
- Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.  
Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.  
Denominación del puesto: Ordenanza.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: Tres.
- Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente.  
Grupo: Otras Agrupaciones Profesionales.  
Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples.  
Jornada: completa.  
Número de vacantes: dos.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Villanueva de la Cañada, a 30 de diciembre de 2019.—La concejala-delegada de Personal,  
Rosa María García Fernández.

(03/42.993/19)

